

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

ECRETO EXENTO N° 3.351
VISTOS: 14 OCT. 2013

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.

4° El Ord. N° 89 de fecha 09.01.2013, del Intendente de la Región del Maule.

5° El Decreto Exento N° 581 de fecha 15.02.2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Publica en el Portal de Mercado Publico y designa comisión evaluadora para la propuesta Publica.

6° El Decreto Exento N° 942 de fecha 20.03.2013, que adjudica la Propuesta Publica Línea N° 1 "Reposición Casino Bureo", al Oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

7° El Decreto Exento N° 1.291 de fecha 18.04.2013, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Reposición Casino Bureo", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda..

8° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

9° El Decreto Exento N° 2.302, de fecha 12.07.2013, el que aprueba anexo a contrato por ampliación de Plazo de la Obra: "Reposición Casino Bureo".

10° Solicitud de Recepción Provisoria de la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., de fecha 16 de Agosto del 2013.

11° Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Octubre del 2013, de la Obra "Reposición Dos Sedes Sociales Localidad de Retiro Urbano", comuna de Retiro.

12° Vale a la Vista N° 6683499, del Banco Estado por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

13° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Octubre del 2013, de la Obra: "Reposición Casino Bureo", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda..

2° **ACEPTASE**, Vale a la Vista N° 6683499, del Banco Estado por un monto de \$2.425.208.-, el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.
"Por Orden del Alcalde"



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/
- RLG/GBT/JLC/gsz.